INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA N° 04/2023 "ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGILES (SISTEMA BECAS JUVENTUD)" - ID N° 432.173.-

INTRODUCCIÓN:

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 26 días del mes de julio del año dos mil veintitrés, siendo las 11:30 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, conformado por los siguientes: Lic. Sandra Haurón, Anahí Galeano y Mirian Arrua, a efectos de elaborar el informe del presente llamado.----------

ANTECEDENTES:

El tipo de procedimiento utilizado es "Contratación Directa", conforme a la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", Art. 16° inciso c).----------

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 937/2023, por Gs. 77.500.000 (Guaraníes setenta y siete millones quinientos mil), Subgrupo de Objeto de Gasto 579 Activos Intangibles para el Ejercicio Fiscal 2023, Tipo de Presupuesto 01 "Programas de Acción", Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro). ----------

La Carta de Invitación del presente Llamado, en el cual se estableció que el sistema de adjudicación es por "el total". ----------

La invitación fue cursada a: B & D Asociados S.R.L., EDYDSI S.A., CREATINOTE, AGENCIA KUMANDA y LUMINARIA.

***La Resolución SNJ N° 179/2023**, "Por la cual se conforme el Comité de Evaluación para los procedimientos de contrataciones del ejercicio fiscal 2023 de la Secretaria Nacional de la Juventud, dependiente de la Presidencia de la República .*----------

ACTO DE APERTURA:

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 57 del Decreto Reglamentario N° 2992/19 y concordantes, el día 24 de abril de 2023, a las 10:09 horas se ha llevado a cabo el Acto de Apertura, contando con la presentación de 01 (una) oferta, perteneciente a la siguiente firma:

OFERENTES	PRECIO TOTAL OFERTA (IVA INCLUIDO)
DATATRONICS S.R.L.	Gs. 77.500.000.-

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES: Se procederá a realizar la evaluación de la oferta:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Art. 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta	SIPE N°
DATATRONICS S.R.L.	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	1751968

Gabriela A. Galeano Luchini

SOLICITUD DE DOCUMENTOS:

Nota mediante se solicitó a la firma **DATATRONICS S.R.L.,** documentos formales establecidos en la Carta de Invitación:

1) Documentos de la Carta de Invitación

DOCUMENTOS LEGALES Y FORMALES
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.

EXPERIENCIA
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Periodo 2020.-
CAPACIDAD TÉCNICA
1. Presentar documentaciones donde se pueda certificar lo solicitado en el punto 1, contratos y facturas y otros donde figuren los detalles de trabajos realizados.
2. Presentar certificaciones en desarrollo de webservice, api e integraciones de sistemas.

La firma **DATATRONICS S.R.L., presento en tiempo lo solicitado.**

- **Cuadro Comparativo de Oferta**

Detallado en el Anexo N° I.

1. Análisis de la oferta

Conforme con lo establecido en el Decreto Reglamentario N° 2.992/2019, Artículo 63 – Método de Evaluación numeral 3.1. *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación...",* se procedió a examinar la oferta de la firma **DATATRONICS S.R.L.**----------

La firma DATATRONICS S.R.L., se encuentra dentro del rango de los precios referenciales establecidos en el presente llamado.

Detallado en el Anexo N° II

- **Evaluación de la Capacidad Legal:**

En primer lugar, el Comité de Evaluación constató que la empresa ha cumplido con la presentación de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.----------

C.P. Gabriela A. Galeano Luchini

Seguidamente, en fecha 26 de julio de 2023, se ha solicitado por memorándum DAF/DUOC N° 21/2023 a la Dirección de Administración y Finanzas de la SNJ, la verificación en los registros de personal a efectos de constatar si el oferente o sus representantes se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Al respecto, se adjunta reporte del SINARH, donde se visualiza que los miembros de la firma **DATATRONICS S.R.L.,** no aparecen en los registros del personal según el reporte generado del Sistema como ACTIVOS.

Por consiguiente no se observa ningún impedimento, ya que no se halla comprendido en el presupuesto del inciso "a", y "b" del Articulo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. Y sus modificaciones en el marco de lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 849/2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACION PARA LA CALIFICACION DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICION PREVISTA EN LOS INCISOS A Y B DEL ARTICULOS 40 DE LA LEY N° 2051/2003 Y SU MODIFICACIONES LEY 6716/2021"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMO REGIDOS POR LA LEY 2051/2003 Y SE DISPONE SU DIFUNSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

- **Análisis de la situación Financiera:**

El Comité de Evaluación procedió a la verificación de los documentos, constatándose que cumplen con el requerimiento, conforme al siguiente detalle:

Índices	Margen	Cumple/No cumple
Deberá cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales (2020 y 2021).	1.98	**Cumple**

VERIFICACION Y CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTOS LEGALES Y FORMALES REQUERIDOS EN EL PBC, ACREDITAR LA CAPACIDAD LEGAL, EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD TECNICA DE LOS OFFERENTE:

Documentos Legales y Formales	DATATRONICS S.R.L.
Formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. (*)	Presenta y cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta. (*)	Presenta y cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social o Constancia de no estar inscripto (**)	Presenta y cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	Presenta y cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Activo SIPE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Presenta y cumple

Gabriela A. Galeano Luchini

Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Activo SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	Activo SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y del directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Activo SIPE
EXPERIENCIA	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Presenta y Cumple
CAPACIDAD TÉCNICA	
1. Presentar documentaciones donde se pueda certificar lo solicitado en el punto 1, contratos y facturas y otros donde figuren los detalles de trabajos realizados.	Presenta y Cumple
2. Presentar Curriculum del personal técnico con certificaciones en desarrollo de webservice, api e intregraciones de sistemas.	Presenta y Cumple

Una vez concluida las verificaciones en los puntos precedentes se aplicó el criterio de calificación en el cuadro que se detalla a continuación:

	Capacidad Legal	**Análisis de precios ofertados**	**Experien-cia**	**Capacidad técnica**	**Capacidad Financiera**
Datatronics S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Motivos de Calificación

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 65 de Decreto Reglamentario N° 2.992/19,*"la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; b) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, c) presente el precio evaluado como el más bajo"...;* tales condiciones son reunidas por la firma **DATATRONICS S.R.L.**----------

Cuadro de Adjudicación:

Anexo N° III.

Conclusión:

Con base a las consideraciones expuestas en el presente informe, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 2992/19, el Comité de Evaluación considera pertinente recomendar la adjudicación del Llamado **CONTRATACION DIRECTA N° 04/2023 "ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES (SISTEMA BECAS JUVENTUD)" - ID N° 432.173,** a la firma **DATATRONICS S.R.L.,** con RUC N° 80058817-7, por un monto total de **Gs. 77.500.000 (Guaraníes setenta y siete millones quinientos mil)**.----------

Culminando la evaluación realizada, el Comité de Evaluación eleva el presente informe, a consideración del Señor Ministro, salvo mejor parecer.

Es nuestro informe.

ANAHÍ GALEANO
COMITÉ DE EVALUACION

MIRIAN ARRUA
COMITÉ DE EVALUACION

SANDRA HAURÓN
COMITÉ DE EVALUACION

Secretaría NACIONAL DE LA JUVENTUD

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 04/2023.-
" Adquisición bienes intangibles (Sistema Becas Juventud)"
ID N° 432.173.-

ANEXO I - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

						Datatronics S.R.L.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total Ofertado
1	81111810-001	Adquisición de bienes intangibles (Sistema Becas Juventud)	Unidad	Unidad	1	Datatronics	Paraguay	77.500.000	77.500.000
									77.500.000

C.P. Gabriela A. Galeano Luchini

Guillermo A. Fernández C., Jefe
Dpto. de la UOC

Secretaría NACIONAL DE LA JUVENTUD

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 04/2023

" Adquisición de bienes intangibles (Sistema Becas Juventud)"

ID N° 432.173.-

ANEXO II - ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Datatronics S.R.L.

					REFERENCIAL	OFERTADO	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	Porcentaje de Diferencia (Precio Ofertado / Precio Referencial)
1	Adquisición de bienes intangibles (Sistema Becas Juventud)	Unidad	Unidad	1	**70.700.000**	77.500.000	**9,62%**

Lic. Gabriela A. Galeano Luchini

Guillermo A. Fernández C., Jefe
Dpto. de la UOC

Secretaría NACIONAL DE LA JUVENTUD

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 04/2023.-
" Adquisición de bienes intangibles (Sistema Becas Juventud)"
ID N° 432.173.-

ANEXO III - CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Proveedor adjudicado: DATATRONICS S.R.L.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total Ofertado
1	Adquisición de bienes intangibles (Sistema Becas Juventud)	Unidad	Unidad	1	Datatronics	Paraguay	77.500.000	77.500.000
								77.500.000

p. Gabriela A. Galeano Luchini

Guillermo A. Fernández C., Jefe
Dpto. de la UOC